



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cuatro (04) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 31 03 012 2023-00397 00
PROCESO	Verbal (R.C. A.T.)
DEMANDANTE	SAIRA MARIA VELASQUEZ CAVIDES y o
DEMANDADOS	EMRESAS DE TAXIS SUPER S.A. TAX SUPER Y OTROS
INSTANCIA	Primera
TEMAS Y SUBTEMAS	Agrega constancia notificación

Se agrega y se tiene en cuenta, la notificación por aviso al codemandado BIANOR DE JESUS MOSCOSO, cuya fecha de entrega se realizó el pasado 22 de enero, término éste que para la presente fecha se encuentra fenecido y sobre el cual guardó silencio el notificado.

Ahora bien, se hace saber que una vez integrada la totalidad de la Litis, ya que se encuentra pendiente la resolución de los llamamientos en garantía, se dará el respectivo traslado a las contestaciones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e543d9c472ba28a194df5ed94e3a10f35b7787d0b15425ab0a014bb419ba5066**

Documento generado en 04/03/2024 02:42:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>